

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de ejecución recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Fecha ejecución Resolución de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-0972, cuenta 3, sita en calle Valdelinares, portal 1, blq. 1, bajo C, 04009 Almería.

Interesado: María Rodríguez Santiago con DNI 75229664E.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Fecha ejecución de Resolución del expediente.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica:

Que con fecha 10 de julio de 2017 se ha dictado fecha ejecución de Resolución en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la matrícula AL-0972, cuenta 3, sita en calle Vadelinares, portal 1, blq. 1, bajo C, 04009 Almería, fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 15 apartado 2, letra c, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial en Almería de AVRA, sita en Maestro Serrano, 3, 2.^a planta, 04004 Almería.

Almería, 12 de julio de 2017.- La Directora Provincial de Almería, Ana María Vinuesa Padilla (Acuerdo de 11.4.2017 del Consejo de Gobierno).